



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARTO
TAMARAVIDES, AÑO DEL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1813,

Provincia de lo Nuevo en sesion de dos de Septiembre
Dotacion de del año ultimo y con relacion a la dotacion de
Secretarios la Secretaria del mismo y sueldo de su Secretario
y sueldo de Secretario y todo punto se graduó mensualmente bajo los car-
gos que se le impusieron a la cantidad de tres
mil R. V. y se elevó a conserim^{to} de la
Junta Superior de la Provincia a fin de que
tomando el necesario por certificacion que se
le acompañe de las obligaciones y cargas
que se impusieron a Dho. Secretario en el referi-
do Acuerdo, aprueve si lo estima conveniente
la expresada dotacion de tres mil R. V. y en el
interim no se haga novedad en Dho. situado.

*Reeleccion de D.
Mateo Mercaz
deponiendo a
Propios.*

Tambien se procedió a la Eleccion de Depo-
sitarios de los Caudales de Propios y Acap^{to} el
nombram^{to} en D. Mateo Mercaz con la obli-
gacion de dar fianza con hipoteca hasta de la
cantidad de cien mil R. V.

*Nombram^{to} de D.
Diego Arribas y q^o
cuse el que al que
tenia como publi-
do D. Maximiliano.*

Y igualmente se procedió al nombram^{to} de
Medico Titular para atender a los Institutos
de San Juan y San Antonio como lo estava anterior-
mente, y acordó queden los mismos D. Juan

